

Manifestaciones Escritas

Módulo de Apoyo a la Implementación de las NIA Preparado por el personal de IAASB Octubre 2010

Descripción General

- Introducción
- Características significativas de la nueva norma
 - Base para requerir manifestaciones escritas
 - Manifestaciones escritas como evidencia de auditoría
 - Fuente de las manifestaciones escritas
 - Responsabilidades de la dirección
 - Manifestaciones escritas específicas
 - Fechar las manifestaciones escritas

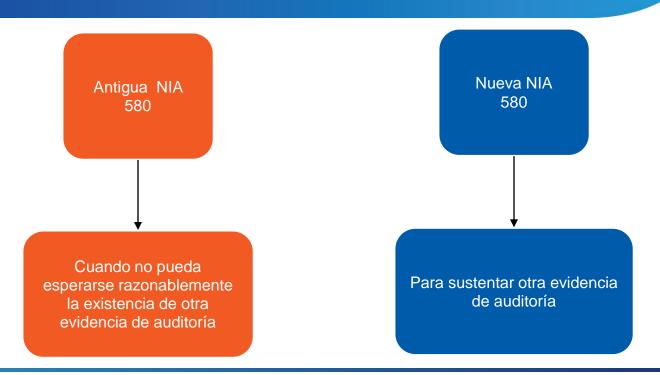


Introducción

- El contexto para revisar la NIA 580
 - Inconsistencia de las prácticas de las firmas de auditoría en el mundo sobre manifestaciones escritas
 - Evidencia de una dependencia excesiva o indebida en las manifestaciones escritas detectadas en las inspecciones de control de calidad
 - Cuestiona en quien recae la responsabilidad principal de los estados financieros debido a grandes escándalos corporativos



Base Para Requerir Manifestaciones Escritas





Manifestaciones Escritas Como Evidencia De Auditoría

- Las manifestaciones escritas son evidencia de auditoría.
 - Constituyen información necesaria utilizada para llegar a conclusiones de auditoría
- Sin embargo, no puede confiarse en ellas como evidencia de auditoría para sustentar conclusiones de auditoría por si solas
- Una manifestación escrita definida como un documento escrito que la dirección proporciona al auditor para confirmar determinadas materias o para soportar otra evidencia de auditoría
 - No debe confundirse con una confirmación externa

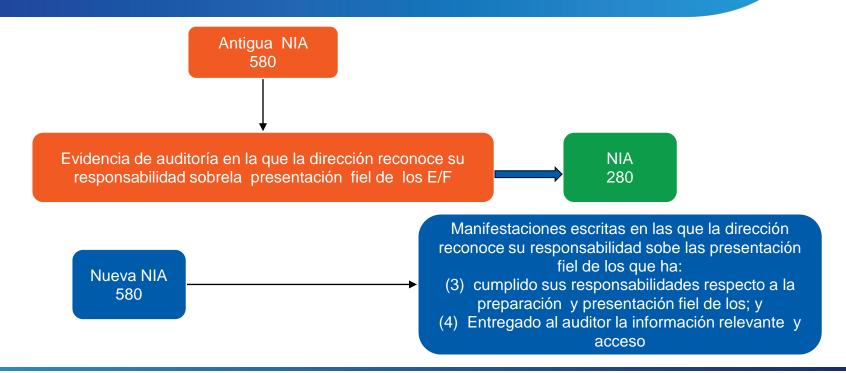


Fuente De Las Manifestaciones Escritas





Responsabilidades De Dirección





Responsabilidades De La Dirección

- Otros dos requerimientos
 - Manifestaciones escritas acerca de que todas la transacciones han sido registradas y se reflejan en los estados financieros – para sustentar la evidencia de auditoría sobre su integridad
 - Descripción de las responsabilidades de la dirección en manifestaciones escritas para ser congruente con la descripción de esas responsabilidades en los términos acordados del encargo
- No hay requerimientos para la manifestación escrita en cuanto al cumplimiento de la responsabilidad de la dirección sobre el control interno
- La evidencia de auditoría sobre la integridad no se puede obtener cuando:



Responsabilidades De La Dirección (Cont.)

- La dirección no proporciona o se niega a proporcionar las manifestaciones escritas sobre el cumplimiento de sus responsabilidades
- Hay suficientes dudas sobre la integridad de la dirección de tal manera que las manifestaciones escritas no son fiables
- No se pueden formar juicios en cuanto a si la dirección ha cumplido con sus responsabilidades sobre la base de otra evidencia de auditoría
- En tal caso se requiere denegación de opinión



Manifestaciones Escritas Específicas





Fechar Las Manifestaciones Escritas

- Fechar la manifestaciones escritas lo más próximo a la fecha del informe de auditoría pero no posteriormente
 - Las manifestaciones escritas son evidencia de auditoría necesaria sin la cual una opinión de auditoría no se puede expresar
- Las manifestaciones escritas deben abarcar todos los estados financieros y periodo(s) mencionados en el informe de auditoría
 - Es importante para la dirección reafirmar que las manifestaciones escritas para periodos anteriores siguen siendo adecuadas
 - El requerimiento es aplicable incluso si la dirección actual no estuvo presente durante todos los periodos mencionados en el informe de auditoría



Nota

Este compendio de diapositivas de apoyo no modifica o invalida las NIA, las cuales constituyen los únicos textos autorizados. Leer las diapositivas no sustituye leer las NIA. Las diapositivas no tienen la intención de ser exhaustivas y siempre debe hacerse referencia a las NIA. En la realización de una auditoría de acuerdo con las NIA, se requiere al auditor cumplir con todas las NIA aplicables al encargo.



Copyright © octubre 2010 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Se requiere permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar, o transmitir, o hacer otros usos similares de este documento. Contacto permissions@ifac.org

ISBN: 978-1-60815-253-7

www.ifac.org

Esta presentación "Manifestaciones Escritas" preparado por el personal del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y publicado por IFAC en 2010 en lengua inglesa, han sido traducido al español por la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC en julio de 2014 y se reproducen con el permiso de IFAC. El proceso seguido para la traducción de "Manifestaciones Escritas" ha sido considerado por IFAC y la traducción se ha llevado a cabo de acuerdo con el documento de política "Política de Traducción y Reproducción de Normas publicadas por la Federación Internacional de Contadores". El texto aprobado de "Manifestaciones Escritas" es el que ha sido publicado por IFAC en lengua inglesa.

Texto en inglés de "Manifestaciones Escritas" © 2010 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados

Texto en español de "Manifestaciones Escritas" © 2014 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: ISA Module - ISA 580, Written Representations (October 2010) ISBN: 978-1-60815-073-1



El proceso de traducción al español de "título de la publicación" ha contado con las contribuciones de los miembros del Proyecto IberAm tal y como se indica en el apartado siguiente.

Declaración:

En octubre de 2012 los organismos profesionales de IFAC en Argentina, España y México firmaron un acuerdo con el objetivo de obtener una única traducción de las normas y pronunciamientos de IFAC al español denominado Proyecto IberAm. El proceso de traducción de este Proyecto IberAm involucra a un Comité Ejecutivo, integrado por los tres miembros con voto en representación de los tres países firmantes del acuerdo además de IFAC y de la Asociación Interamericana de Contabilidad que participa en calidad de observador, y a un Comité de Revisión integrado por representantes de los países firmantes y de otros países de América Latina. La composición de dichos comités es como sigue:

Comité Ejecutivo

Miembros con voto:

Argentina: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE

España: Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España - ICJCE

México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos - IMCP

Observadores:

Federación Internacional de Contadores - IFAC Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC Comité de Revisión

Miembros con voto: Argentina: FACPCE

España: ICJCE México: IMCP

Miembros sin voto:

Instituto Nacional de Contadores

Públicos de Colombia

Colegio de Contadores Públicos de

Costa Rica

Instituto Salvadoreño de Contadores

Públicos - Fl Salvador

Colegio de Contadores Públicos de

Nicaragua

Colegio de Auditores o Contadores

Públicos de Bolivia

Colegio de Contadores, Economistas y

Administradores del Uruguay





Miembros del Proyecto IberAm:





www.iaasb.org

Publicado por:

